

ACTA
Nº19 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Lunes 03 de Junio de 2013.-

En Melipilla, a lunes 03 de Junio de 2013, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº19 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por su Presidente don Darío Jerez Jerez, con la asistencia, al iniciar la sesión de los concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón.**
- 2.- Don Ramón Mallea Santibáñez.**
- 3.-Don Javier Ramírez González.**
- 4.- Don Alexander Henríquez Armijo.**
- 5.- Don Fernando Pérez Aguirre.**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Don Carlo Gutiérrez A. Director Asesoría Jurídica; Don Paulo Bahamondes, Director de Obras Municipales (S); Doña Alejandra Carmona B., Directora (S) Departamento de Tránsito y Transporte Público; Doña Marcia Werchez, Directora (S) Administración y Finanzas; Alfredo Bruna, Director de Dirección Desarrollo Comunitario; Don Patricio Retamal, Director de Control; Don Carlos Núñez M., Departamento de Inspección; Don Hernán Bustos, Relacionador Público.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2013.**
- 2.-CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICO**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2013.**

Se aprueba el acta Extraordinaria de fecha 15 de Mayo de 2013, sin observación.

2.- CORRESPONDENCIA:

2.1.- ORD. N°3371 SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, PROYECTO MEJORAMIENTO CUBIERTA Y SISTEMA DE ILUMINACION GIMNASIO TECHADO, PARA CONOCIMIENTO.

El señor Jorge **Guaico**: esto es para conocimiento.

2.2.- CARTA UCAM SOLICITA REALIZAR PASEOS CON LOS ADULTOS MAYORES EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

El señor José **Guerra**: nosotros tomamos contacto con la UCAM y ellos nos plantearon que en virtud de los tiempos preferían que lo dejáramos para Octubre.

2.3.- CARTA DE DOÑA VIOLETA GALLEGUILLOS VALDES, SOLICITA PREMIO PARA RIFA.

El señor Jorge **Guaico**: fuer derivado a Dideco.

2.4.- CARTA ASOCIACION LOCAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE TENIS DE MESA DE MELIPILLA, SOLICITA AUSPICIO O BECA PARA LA COMPRA DE PASAJES DEL TENISTA HERMES CARRASCO CARVAJAL, QUE ASISTIRA AL CAMPEONATO SUDAMERICANO A REALIZARSE EN ASUNCION PARAGUAY.

El señor Jorge **Guaico**: esto fue derivado a Dideco.

El señor José **Guerra**: si desde ahí se genere una y se revise la disponibilidad presupuestaria para ver si es posible genera la ayuda.

El concejal **González**: frente a estos temas que hay reiteradas peticiones de las organizaciones, quisiera insistir que hay que hacer un trabajo más profundo con Organizaciones Comunitarias de manera que se le entregue bien la información a las organizaciones para que planifiquen con tiempo estas cosas, porque a la Municipalidad así lo toman de improvisto, porque así no hay presupuesto que aguante.

El concejal **Ramírez**: me acuerdo que yo pedí que se hiciera una reunión de trabajo con Sepcla y Organizaciones Comunitarias, en ese sentido el fin que tenía era para saber el nivel de información que le estaban entregando a las organizaciones y a la vez darle una capacitación general, por todos los cambios que se producen de dirigentes, la importancia de darle apoyo a los dirigentes, de crear un plan anual de trabajo. Es la única forma de ordenar estas seguidillas de solicitudes que no son malas, pero muchas de ellas no se pueden financiar, por eso es importante que desde el Municipio se ordene.

El concejal **Mallea**: me parece importante que personas que tienen todos estos talentos y que pueden ser un referente para muchos jóvenes y niños, que puedan tener la oportunidad de un apoyo municipal.

2.5.- CARTA DE VECINOS DEL BLOCK N°512 POBLACION RAMON VALDIVIESO, RECLAMO CONTRA VECINOS DEL DEPTO. B-23.

El señor Jorge **Guaico**: es un grupo de vecinos de la Población Ramón Valdivieso que tienen unas inquietudes con respecto a lo que está pasando en su sector.

El señor José **Guerra**: es una situación que tiene que ver con unas personas que tienen problemas con drogas, nosotros hemos pedido que Seguridad Publica se acerque a los vecinos, me da la impresión que hasta este minuto la situación ha estado calmada, estamos atentos y en constante comunicación con la señora, es lo que me ha informado el Encargado de Seguridad Publica.

El concejal **González**: no le doy a nadie vivir al lado de una familia que está enferma, que posibilidad existe de que este equipo multidisciplinario que lo pedimos para los colegios o derivarlos al COSAM, hacer una intervención con un trabajo más profundo con ellos, tratar de rescatarlos.

El señor José **Guerra**: todos los programas de rehabilitación que funcionan acá en Melipilla son programas que atienden a población sin medida coexistida no es posible obligar a alguien para el tratamiento, tienen que ir por si solas, voluntariamente.

El concejal **Ramírez**: sabiendo de estos temas en particular y que no es el primero ni tampoco el último, acá debería existir reglamento de copropiedad, que me parece que sería importante revisarlo, nosotros debemos velar que nuestros vecinos tengan la mejor calidad de vida. Es por eso que tenemos que apoyar a los dirigentes, le quiero pedir un informe a Jurídico para que empecemos a hincar el diente, poder apoyar y normalizar esto que ocurre en algunos barrios.

El concejal **Mallea**: acá también se explica que hacen fogatas, se drogan, traen gente de la calle, provocan peleas, se sacan la ropa en la vía pública y en la escalera mantienen relaciones sexuales, esto debiera obligarnos a nosotros a actuar lo más pronto posible, puede pasar cualquier cosa.

El **Presidente** del Concejo: para dar un golpe de seguridad y de apoyo a estos vecinos que aparecen firmando, creo que la Municipalidad tiene que poner a disposición un abogado, porque acá esta la defensa, la seguridad y la moral de las buenas costumbres. Señor Asesor Jurídico veamos la forma de apoyar a estos dirigentes.

El señor Carlo **Gutiérrez**: lo vamos a citar a la oficina.

2.6.- CARTA DEL CENTRO CULTURAL DEL ADULTO MAYOR VOLVER A NACER, SOLICITA PROYECTO DE MAQUINAS DE EJERCICIO.

El señor Jorge **Guaico**: esto fue derivado a Secpla.

El concejal **Ramírez**: hay muchas comunidades que han solicitado máquinas de ejercicio, es bueno que podamos apoyar, sabemos que en la Municipalidad hay un proyecto que se está financiando, pedimos que se nos enviara esta información sobre los lugares donde se tenía proyectado estas máquinas de ejercicio, lo vuelvo a pedir. Existen otras vías donde se pueden postular estos proyectos, en el Serviu.

El señor Alfredo **Bruna**, Director de Dideco: hay proyecto grande que lo está viendo Secpla.

El concejal **González**: el Alcalde nos había ofrecido un listado de los lugares donde se iban a instalar estas máquinas de ejercicio.

El concejal **Henríquez**: no sé si es posible ver la posibilidad de que empresas privadas nos donen esto.

2.7.- CARTA DEL GERENTE ESTACIONES SERVICIO TERPEL, SOLICITA PERMISO PARA RETIRAR PLATANOS ORIENTALES.

El señor Jorge **Guaico**: esta también el informe del Director de Obras.

El señor José **Guerra**: Terpel es una empresa Distribuidora de combustibles que presento un proyecto de construcción en la calle Alcalde con Vicuña Mackenna, en la esquina, en los antecedentes que ellos presentaron de construcción no contemplan sacar ningún árbol, que es un plátano oriental, ellos presentaron esta solicitud haciendo una propuesta, nosotros nos regimos de los antecedentes del proyecto construcción y la respuesta nuestra como Municipio fue negativa.

El señor Luis **Pisani**, Gerente Ingeniería Terpel: esta estación de servicio lleva un par de meses en construcción y efectivamente en el plano no aparece el árbol sin embargo nosotros tenemos la aprobación del Ministerio de Obras Públicas para el acceso, el punto es que si nosotros nos vamos más a las esquinas no estamos dentro de la norma, el acceso cae junto en uno del árbol, esa esquina es algo compleja, nosotros proponemos hacer una donación al Municipio de una cantidad de árboles que estarían en la estación de servicio en compensación de este árbol, y otros árboles que quedarían a disposición de ustedes.

El concejal **González**: es un árbol que le ha costado muchos años a la comuna tenerlo, que le sirve a la comuna, y mi planteamiento es que la empresa que es tan grande ofrecer 50 árboles para esto es muy poco, para subsidiar un daño que se le pueda causar al medio ambiente, quisiera pedir una opinión profesional de CONAF y el MOP.

El señor Luis **Pisani**: es lo que ustedes nos pidan.

El concejal **Mallea**: desde que soy Presidente que peleo por los árboles, hemos peleado con Emelectric cuando nos podan las palmeras, me parece que está bien la Dirección de Obras Municipales no tenemos que ir a preguntarle a nadie, somos nosotros los que tenemos que defender nuestro patrimonio, sería bueno preguntarse si ustedes pueden modificar el proyecto.

El concejal **Ramírez**: acá se está cortando un árbol que le costó mucho tiempo a Melipilla tener y eso tiene un costo que es mucho más de los que ustedes están ofreciendo, tiene mucho valor para la comunidad y el sector; si ustedes están en condiciones de ofrecerle a la comunidad una oferta mejor.

El **Presidente** del Concejo: en termino del plan de manejo que nos permita una compensación, porque si bien es cierto el arquitecto se equivocó bastante desfavoreciendo a la empresa, para mi es conversable en término que la compensación sea doblemente de lo que se está planteando.

El señor Luis Pisani: las cosas se dicen mirándose a la cara, lo que acá han dicho lo encuentro demagogo, porque la idea de venir al concejo fue mostrar la cara y decir el problema que teníamos, para buscar la forma de solucionarlo, no hemos actuando ante hechos consumados como lo han hecho otras empresas, somos respetuosos y hemos esperado, estamos abierto para lo que nos pidan; si ustedes deciden que no se puede cortar ese árbol, vamos a ir ante el Ministerio y le vamos a decir que nos tienen que correr el acceso más atrás, tendrá que buscar la forma de no tocar ese árbol, porque se puede, eso significa que hagan una excepción, necesitamos una respuesta de parte del concejo.

El concejal **Mallea**: voy a seguir insistiendo en la defensa del árbol y espero que ningún concejal por cuatro pesos más o cuatro pesos menos acepte que estas cosas se hagan. Ahí se van a instalar más empresas y van a venir con el mismo cuento, tenemos que pararla ahora o no se para nunca.

El señor José **Guerra**: usted ya tiene la respuesta formal del Director de Obras Municipales.

El concejal **González**: lo que tiene que considerar el MOP es la corrida de este acceso, como puede impactar a la entrada a la Población Padre Demetrio, tenemos que velar eso.

El concejal **Pérez**: rechazar un punto como eso, después vamos a tener problema con lo que va a pasar con el tema vial.

El señor José **Guerra**: esta es una instancia donde todos los ciudadanos pueden venir y plantear sus temas, sin embargo, la respuesta técnica está clara.

El concejal **Mallea**: el Director de Obras está actuando correctamente y hay que respaldar su respuesta.

El **Presidente** del Concejo: hay dos posturas ver la compensación económica y ratificar lo que dice el Director de Obras.

El concejal **González**: acá está el tema de respetar y no pasar a llevar la opinión de un profesional nuestro, eso me da fuerza, negociar no se ve bien; el señor dice que le sirve el rechazo y verlo con el MOP.

El concejal **Ramírez**: también pediría un acuerdo en donde se oficie al Ministerio de Obras Públicas nuestra preocupación de la forma que se va a habilitar, para que así nosotros veamos por nuestros vecinos de la Padre Demetrio.

El concejal **González**: esta la Directora de Transito, que ellas no ayude a formalizar un planteamiento al MOP.

La señora Alejandra **Carmona**, Directora de Tránsito: si bien es cierto hay un proyecto que se presenta a Vialidad y al MOP que nos lleguen los antecedentes a nosotros como municipio, por eso es importante en este proyecto generar una buena distancia al acceso porque si no genero una fila, por ahí va el tema del árbol.

El **Presidente** del Concejo: el acuerdo es rechazar esta solicitud y que la Directora del Departamento de Transito elabore un documento haciendo presente el planteamiento de los Concejales sobre el acceso a esta estación de servicios.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y Fernando Pérez, rechazar la petición realizada por la Empresa Terpel.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0144.-

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y Fernando Pérez, que la Directora del Departamento de Tránsito y Transporte Público, oficie al Ministerio de Obras Públicas en relación al planteamiento e inquietud de los concejales sobre el acceso de esta estación de servicio, en el sentido que no se vean perjudicados los accesos a las poblaciones del sector.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0145.-

2.8.- CARTA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MELIPILLA, ENVIA RESPUESTA SOBRE LA ORDENANZA DE CARTA Y DESCARGA.

El señor Jorge **Guaico**: tienen que ver una reunión extraordinaria.

El concejal **González**: habíamos tenido un acuerdo de trabajar en un periodo de tiempo.

El señor José **Guerra**: ustedes acordaron una fecha para un concejo extraordinario, señora Silveira Catalán tenía un problema personal, por lo tanto ella nos pidió suspender eso, por lo tanto tienen que colocar una fecha.

El concejal **Ramírez**: me preocupa el tema de la carga y descarga en calle Ugalde entre Barros y Serrano, es un tema que yo todavía no veo resuelto, no sé qué vamos a decir, el atochamiento que se produce con los continuos camiones estacionados ahí, por ahí no puede pasar ni un minusválido ni menos un adulto mayor, es ahora cuando lo tenemos que ver.

El **Presidente** del Concejo: queda facultado el administrador para coordinar una reunión.

El señor José **Guerra**: la podemos hacer el lunes, a las 15:30 horas.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales Ramón Mallea, Juan González, Alexander

Henríquez, Javier Ramírez, y Fernando Pérez, realizar una reunión extraordinaria con la Cámara de Comercio de Melipilla, para tratar tema de Análisis Ordenanza de Carga y Descarga en Melipilla y Formación de Comisiones, a las 15:30 horas en el Salón Carrera.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0146.-

2.9.- CARTA DE LAS ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD PERTENECIENTES A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITA APOORTE PARA EL BIENESTAR.

El señor Jorge **Guaico**: ellos están pidiendo aporte municipal para el servicio de bienestar de los funcionarios.

El señor José **Guerra**: nos acompañan los presidentes de todas las asociaciones de la salud primaria de Melipilla, el 08 de Enero de este año se promulgo una ley 20.647, en la cual abre la posibilidad de que el municipio en este caso le entregue recursos para que las asociaciones de funcionarios pudieran organizar su propio bienestar, la idea es que haya una analogía con el servicio de bienestar del municipio. La Subdere propone que durante los primeros 24 meses la Subdere se va a poner con un financiamiento que son como 2 UTM independiente de lo que podamos definir respecto del aporte que pueda hacer el municipio, lo importante es aprobar el reglamento.

El señor Carlo **Gutiérrez**: tal como lo señalaba don Jose Guerra, este financiamiento tripartito implica previamente que se tomen algunas situaciones que son habilitantes, el primer término es que se constituyan estos bienestar legalmente y así poder acceder a este aporte, también ser requiere aprobar el reglamento el cual fue estudiado por la Dirección Jurídica, del cual no tenemos ningún reparo salvo lo que señala el artículo vigésimo quinto, letra b) donde se acepta o explicita que la Municipalidad aportará las 4 UTM, esto porque lo observamos, porque esto requiere de la disponibilidad del municipio y debe ser tomado en una forma transitoria como se va a implementar, el presupuesto es para el año 2014, por lo tanto, este año se debería hacer todo este procedimiento previo.

El concejal **González**: estuve viendo la Ley y efectivamente es lo que usted señala, es que esto sea discutido entre todas, con sus actas. Creo que el municipio debe hacer todos los esfuerzos para apoyar a nuestros trabajadores.

El concejal **Mallea**: valoro mucho que las organizaciones Sindicales estén atentas a aquella gestión que pueda servir para mejorar servicios que se crean con aporte de los funcionarios y de la municipalidad. De hecho tenemos la experiencia de nuestros propios funcionarios y que administran de muy buena forma, todo esto viene a mejorar la calidad de los funcionarios públicos.

El concejal **Ramírez**: es una muy buena herramienta para contribuir a los trabajadores, una vez cerrado este proceso le pido a esta administración que coloque el equipo jurídico para que apoye en este proceso.

El señor Carlo **Gutiérrez**: el informe jurídico ya se hizo, solo falta aprobar el reglamento.

El concejal **González**: se aprueba con la salvedad que ellos le entreguen a Jurídico un acta en donde acordaron aprobar el reglamento.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y Fernando Pérez, que en merito a lo dispuesto en la ley 20.647, que hizo extensivos a los funcionarios de atención primaria de la salud los beneficios establecidos en la ley 19.754 a los funcionarios municipales en relación a las prestaciones de bienestar, Ley que establece en su artículo N° 1.: *“Autorízase a las municipalidades del país para otorgar prestaciones de bienestar a los funcionarios de planta y a contrata, al personal afecto a la ley N° 15.076, y a los regidos por el Código del Trabajo, por la ley N° 19.070 con desempeño permanente en la unidad municipal de servicios de educación, al personal regido por la ley N° 19.378 y demás incorporados a la gestión municipal, y a aquello que hayan jubilado en dichas calidades, con el objeto de propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo”* Este Honorable Consejo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 2 Inciso 3° de la Ley N° 19.754. *que señala.* “ El concejo, antes de pronunciarse respecto de la proposición de reglamento, deberá oír a la asociación o asociaciones, o a falta de éstas, a los representantes del personal, y tener a la vista las opiniones evacuadas”. En mérito de lo anterior con la Asistencia de todos los representantes de las asociaciones de funcionarios de salud municipal de Melipilla, y por acuerdo unánime, este Consejo procede a aprobar el proyecto de “Reglamento Servicio de Bienestar Atención Primaria de Salud Municipal de Melipilla” excluyendo en este acuerdo la cláusula b. del artículo Vigésimo Quinto, Capítulo IV. del proyecto de Reglamento y que se refiere al aporte de la Municipalidad por cada funcionario afiliado, Materia que este concejo conocerá en próxima citación a propuesta del Sr Alcalde de la Comuna.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0147.-

2.10.- INFORME FISCALIZACION CLUB SANTA, EMITIDO POR LA DIRECCION DE INSPECCION.

El señor Jorge **Guaico**: es un informe que emitió Inspección.

El señor José **Guerra**: los vecinos nos vinieron a plantear hace un par de días atrás, hemos hecho una revisión de la situación, venimos fiscalizando hace bastante tiempo, esta salió con muchos antecedentes de todo tipo, pasamos los antecedentes a disposición de jurídico y se vio que existían los antecedentes para tomar la decisión de clausura y eso es lo que hemos hecho.

El concejal **Ramírez**: quiero felicitar a esta administración, a Carlo Núñez, quiero recordar otros puntos pendientes que tenemos, estoy hablando del barrio San Miguel, es impresentables que a 3 cuadras de la plaza hayan café con piernas que se usan de prostíbulos.

El concejal **González**: recibí un reclamo por las máquinas de juegos, le pedí a Carlos Núñez, que lo viera, el local de WISSO.

El señor José **Guerra**: lo que debiera suceder ahí es algo más drástico que clausurar, porque ellos ya están infringiendo una norma.

2.11.- MEMORANDUM N°120 DIRECTORA (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, RESPONDE MEMORANDUM N°051 DE SECRETARIA DE CONCEJO, EN RELACION A ACCESIBILIDAD A REFUGIO PEATONAL DE VICUÑA MACKENNA CON EL BAJO Y SITUACION REFUGIO PEATONAL ALEDAÑO AL COLEGIO MELIPILLA.

El señor Jorge **Guaico**: es un documento que están respondiendo.

El concejal **Mallea**: del acceso peatonal de Egaña al Bajo, resulta que como lo conversamos en la reunión del Bajo extensamente esos accesos presentan problemas gravísimos de seguridad, la idea es que justamente que nosotros a través de las platas que llegan del transantiago le pedimos al Sr. Alcalde que pueda priorizar esto, Egaña hay un puente chico que tiene una sola vía, para pasar un vehículo tiene que esperar el otro, además tienen que pasar los estudiantes y más encima los vecinos del Bajo.

El concejal **Ramírez**: respecto a este tema se cambió el paso de cebra hacia la bajada del puente o pasada peatonal que hay en el Bajo por el sector Oriente, porque el reclamo que había es que de esa inversión que se hizo en la pasarela bajaban al barro, porque no hay vereda, le pido si es que lo puede revisar.

La señora Alejandra **Carmona**: le quiero hacer presente que le tema de veredas lo ve la Dirección de Obras, hay parada ahí también en el lado norte y norponiente también hay una parada, si bien es cierto, por el espacio no podemos colocar refugios.

El concejal **Ramírez**: se hizo una inversión enorme en esa pasarela y la gente tiene que caminar varios metros por el barro; estoy de acuerdo en ver el tema de la vereda de Egaña, desde el colegio Comercial San Agustín, por San Miguel tampoco hay veredas.

El concejal **González**: no sé si es posible ver el tema que el colegio San Agustín pueda hacer algún aporte porque en el Bajo ellos no tienen vereda.

El señor José **Guerra**: en la reunión que tuvimos en el Bajo se conformó una mesa de trabajo, en la cual están trabajando una serie de proyecto con Secpla, le vamos a pedir a secpla que nos envíe esa nómina.

El concejal **Mallea**: podemos llegar acuerdo con el colegio San Agustín de hacer un proyecto en la construcción de un nuevo puente en la pasarela peatonal y las veredas por el costado oriente hacia Barrales.

2.12.- MEMORANDUM N°258 DE SECPLA, RESPONDE MEMORANDUM N°056 DE SECRETARIA DE CONCEJO, EN RELACION A LISTADO DE PREMIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO.

El señor Jorge **Guaico**: esta también es una respuesta.

El concejal **Mallea**: cuando tratamos el tema del FAGEM yo me di cuenta que los gastos los hacíamos como en forma espontánea, si tenemos los fondos podríamos comprar al por mayor y tener mejores precios, porque al detalle todo nos va a costar siempre más caro, esto me preocupa.

El señor José **Guerra**: nosotros en general todos los precios, por el solo hecho de ser la municipalidad compramos en un 20 o 30 % más caro, que lo que cuesta en el mercado, y es porque el sistema de Chile compra está diseñado así, no podemos.

El concejal **Mallea**: ¿esto está todo licitado?

El señor José **Guerra**: hay diferente puede que se haya licitado o contratación directa, pero todo está respaldado.

El concejal **Mallea**: quiero que me informe sobre eso.

La señora Marcia **Werchez**, Directora de Finanzas: si, la próxima semana le tengo el informe.

2.13.- MEMORANDUM N°063 Y 066 DE DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, RESPONDE MEMORANDUM N°062 DE SECRETARIA DE CONCEJO, EN RELACION A CORTE DE LUZ EN VILLA CAMPO LINDO Y MAESTROS PARA REALIZAR TRABAJO EN LA CASA DE DOÑA MARIANELLA CALDERON.

El señor Jorge **Guaico**: esto es para conocimiento.

2.14.- ORD. N°290 DIRECCION ASESORIA JURIDICA, RESPONDE MEMORANDUM N°68 DE SECRETARIA DE CONCEJO, EN RELACION A INFORMAR SI EXISTE ALGUNA QUERELLA EN CONTRA DE LAS EMPRESAS QUE HAN EXTRAIDO ARIDOS Y ACLARAR, REVISAR Y EVALUAR LA ORDENANZA DE SUBVENCIONES.

El señor Jorge **Guaico**: esto es una respuesta.

El concejal **Ramírez**: me parece que es pertinente, me quiero referir al punto N°1 respecto al informe de los áridos a la no presentación de acciones legales es una obligación del municipio perseguirlo y también una obligación del concejo Municipal reprocharlo porque nosotros estamos para fiscalizar, sobre esta punto me parece que estamos en deuda, no dejar pasar se están extrayendo recursos que son de todos los chilenos y que está a resguardo de la Municipalidad de Melipilla, es por eso que debemos presentar las querellas correspondientes y sobre cada una de ellas se presentaran las acciones sobre los hechos que se tengan antecedentes que no estén fuera de plazo o sea presentar querellas sobre aquellas personas que están extrayendo y que de informe al Concejo Municipal.

El concejal **Mallea**: está el sr. Céspedes y al lado hay otro señor de origen indígena que tienen un permiso precario que el municipio lo va renovando año a año, han aparecido algunos personajes que dicen que tienen derecho sobre el río

y que le han dicho muchas cosas, hemos hablado de este tema con el Asesor Jurídico y supuestamente uno de apellido Garín o Reyes, el dijo que estaba atento que si habían acciones en el Ministerio de Bienes Nacionales, la idea es que nosotros de alguna manera protejamos nuestros intereses y también a esa gente modesta que merece nuestro apoyo, es por eso que le pido al Alcalde, Administrador, Jurídico que realicemos todas las gestiones para ver si hay alguna acción en el Ministerio de Bienes Nacionales, por favor Jurídico nos informe.

El **Presidente** del Concejo: el tema de la extracción de áridos no es un tema nuevo, no lo olvidemos que en un tiempo se adeudaban millones de pesos a las arcas municipales y costo un mundo para que pudieran pagar, todavía no me queda claro si pagaron todos o si fueron haciendo bicicleta en el camino, también está el tema que el río da para todos, pedí hace mucho tiempo un especie de plano regulador que tengamos claro quienes usan el río para extracción de áridos y quienes lo usan para situación de carácter agrícola, porque hay personas que se dan el gusto de subarrendar y nosotros no tenemos claro si ellos están legalmente ahí, insisto con esto para tener claro el dominio que tenemos sobre el río en lo que se refiere a extracción de áridos, a juicios pendientes, a lo que se está pagando, al uso agrícola que tiene el río, eso le permite a uno saber si se está ocupando para lo que se pidió y si es el lugar.

El concejal **Ramírez**: me gustaría solicitar un informe a Bienes Nacionales sobre las propiedades que han sido regularizadas en ese sector, me parece que hay personas que están en proceso de regularización y ver la pertinencia de hacer las oposiciones correspondientes, me gustaría tener un informe una vez que llegara esos antecedentes de parte de Bienes Nacionales saber quiénes lograron regularizar por descuido anterior y ver quienes están en proceso y ver cuáles son las áreas libres.

El concejal **González**: hace varios concejos atrás se pidió.

2.15.- ORD. N°296 DIRECCION ASESORIA JURIDICA, INFORMA SOBRE COMODATO SOLICITADO POR LA JUNTA DE VECINOS ILUSIONES COMPARTIDAS, AGRUPACION DE JOVENES BUSCANDO UN NUEVO FUTURO, CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE LA VIDA, CLUB DEPORTIVO BAM BAM ZAMORANO.

El señor Jorge **Guaico**: es una respuesta sobre el comodato que solicito la Junta de Vecinos Ilusiones Compartidas.

El señor José **Guerra**: este tema se ha venido conversando hace ya unos concejos la Junta de vecinos nos hace una solicitud para que le entreguemos un comodato de las dos sedes sociales en forma simultanea también hay una solicitud del club de adulto mayor y de un club deportivo, respecto a la factibilidad la va explicar don Carlo Gutiérrez de Jurídico.

El señor Carlo **Gutiérrez**: quisiera señalar que estos terrenos aún no están traspasados al dominio de la Municipalidad de Melipilla, nosotros entendemos que la ley señala que se tienen que inscribir para mantener la historia de la propiedad raíz, la Ley 20.218 es la que señala que todos los terrenos que estaban para aspectos comunitarios o áreas verdes inscritos al Municipio, hemos tenido inconvenientes con el Conservador de Bienes raíces que entienda la Ley, cuestión

que hemos ido avanzando lentamente, creemos que es factible entregar este comodato y que debe ser utilizado por las organizaciones comunitarias, lo que informamos es que existen 4 organizaciones que están pidiendo la utilización de la sede.

El concejal **Mallea**: la junta de vecinos pide las dos sedes no se coordina con las otras organizaciones existentes esas organizaciones el adulto mayor, el club deportivo solicita un espacio es razonable que nosotros le confirmemos una sede a la junta de vecinos y la otra a las cuatro organizaciones con un reglamento de fiel cumplimiento.

El señor Carlo **Gutiérrez**: nosotros sugeríamos que se le entregara a la Junta de Vecinos por ser una organizaciones territorial y que tiene más perdurabilidad en el tiempo, pero no obstante lo que propone el concejal Mallea es absolutamente razonable.

El **Presidente** del Concejo: con la experiencia que tenemos sobre el tema de los bienes de la Junta de vecinos la propuesta que ha planteado el concejal Mallea es una de las propuesta que tenemos que someterla a votación y optemos por la propuesta que más tranquilidad les dé a los peticionarios y a nosotros.

El concejal **González**: tomamos un acuerdo que los espacios públicos que se habilitaran sedes, canchas de fútbol, multicanchas que debieran ser aprovechadas al máximo por las instituciones, el problema que se nos da no toda la vida van a estar los mismos dirigentes.

La señora Isabel **Alvarado**, Secretaria Taller de San Expedito: estamos funcionando hace 2 años y medio como organizaciones y lo que quiero aclarar es que los jóvenes están pidiendo las canchas, la sede está en disputa entre la Junta de Vecinos, el Deporte y Adulto Mayor; no estamos de acuerdo que se le pase una sede a dos organizaciones, nunca hemos tenido un problema estamos ahora trabajando en conjunto con la junta de vecinos un comedor abierto, es por eso que solicitamos las dos sedes.

La señor Katherine **Jimer**, Presidente Organización de Mujeres Emprendedora de Melipilla: nosotros también ocupamos la sede y no estoy de acuerdo que estén pidiendo el comodato el club de adulto mayor, pienso que se debería dar solamente a la Junta de Vecinos y organizarnos entre nosotros.

El señor Juan **Toloza**, Presidente Club Adulto Mayor: si nosotros estamos pidiendo este comodato junto con el Club Deportivo, en el fondo no queremos que sea para nosotros no más, tener los mismo derechos, porque si se lo dan solo a la junta de vecinos vamos a tener problemas, hay muchas cosas que hacer en la sede, el club deportivo está pidiendo la cancha que está en la misma sede.

La señora Dina **Alvarado**, Presidenta Junta de Vecinos: puedo dar fe que desde que estoy de presidenta jamás ha habido algún problema, nunca se le ha negado una llave a nadie.

El señor Roberto **Araya**, Secretario Club Deportivo Bam Bam Zamorano: nosotros nos juntamos con el Adulto Mayor para pedir el comodato, porque queremos juntar agrupaciones en diferentes sedes, para que sea más ameno, porque juntarse 6 en 1 es un poco complicado, a nosotros nos cobran para usar por usar la sede.

El concejal **Mallea**: ¿Cuándo ustedes pagan les dan un comprobante?.

El señor Roberto **Araya**: si, se los hago llegar.

El señor Marco **Trujillo**, Encargado Territorial: le redacte un informe a don Cesar Arce, Encargado de Organizaciones Comunitarias, el cual fue derivado a don Carlo Gutiérrez, en el cual le mencione que para mí es importante tal como lo dice el artículo 28 de sus estatutos que la Municipalidad tiene que velar por una sede, ahí existen dos, en otros lugares no tenemos sede, le envié un calendario de actividades y que quedara en manifiesto que las puertas quedaran abiertas a todas la instituciones existente.

La señora Isabel **Alvarado**: es verdad que nosotros hacemos un aporte, pero es porque todos sabemos que ocupamos luz, agua.

El **Presidente** del Concejo: al calor de los hechos se deslumbran dos posibilidades que las dos sedes sean administradas por la junta de vecinos y la otras es que se pase la sede y la cancha a otra. Veo que los intereses están en pugna.

El concejal **González**: dado a lo que se ha suscitado, porque hay dos posiciones bastantes lejanas entre sí, es que Organizaciones Comunitarias trabaje el tema con la ayuda de Jurídico orientado.

El **Presidente** del Concejo: entonces Organizaciones Comunitarias haga una presentación en 15 días sobre este tema, tienen que valorar lo que tienen dos hermosas sedes y un espacio deportivo.

3.- TABLA

3.1.- OF. S/N° DEL CIRCULO DE AMIGOS EL ALERO DE LA CUECA, SOLICIA APOYO LOGISTICO Y ECONOMICO PARA REALIZAR EL XIV CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA CATEGORIA INTERMEDIA.

El señor José **Guerra**: quiero comentarle que hemos tenido una serie de reuniones con don Severo Peña y Lillo, en la cual le hemos pedido que haga un balance de su puño y letra, primero revisar en que se han invertido los dineros que le hemos traspasado anteriormente, hay situaciones que nosotros hemos revisado y que se tornan un poco incomprensibles, poco razonable en términos de que el Presidente de la Institución aparece rindiendo \$1.500.000.0.- como plata para él como un honorario que el cobro, aparece rindiendo también un señor de apellido Cerda, Rojas, que también es de la directiva, ha sido bastante dura esta relación y nosotros como municipio tenemos la convicción de que no es aceptable que los dirigentes de las organizaciones comunitarias los cuales los municipios ha confiado ciertos recursos que son públicos estatales hagan uso y ellos mismo cobren honorarios para su propiedad; además se rinden plata de viajes que es una suma importante, hicimos el resumen en estas dos cosas y hay como \$6.000.000.- que se gastan en eso, tenemos la impresión que el Campeonato de Cueca se hace con \$1.500.000.- aproximadamente, esa es nuestra observación que como municipio estamos haciendo. Con estos antecedentes nosotros le dijimos que no estamos en condiciones de seguir financiando un campeonato de la medida que nos está planteando, le pedimos que hiciera una presentación distinta, le dije que estamos disponibles para hacer una actividad como municipio, lo invitamos para que nos pueda apoyar y traspasar la experiencia que tiene, don Severo nos dice

que no está disponible para eso, la posición de este municipio es que no está disponible para este tema.

El concejal **Pérez**: esta administración tiene 5 años y durante todo este tiempo se les ha financiado este campeonato ¿Por qué se financio antes y ahora no?, sabiendo de los gastos y todo lo que se hacía.

El señor José **Guerra**: hay dos temas que son importante es que haciendo un campeonato nacional de cueca huasa centrina categoría 40-60 años no haya ningún representante de Melipilla y eso lo que paso el año pasado, en segundo lugar es poco razonable que hagamos un gran esfuerzo como municipio y el público que va no son más de 50 personas.

El concejal **Mallea**: quiero decirle al Concejal Pérez que desde el comienzo que se hizo esta presentación plantee la inquietud es que no me parece que el presupuesto que se solicita sea razonable, me entregaron la rendición de cuenta y la revise completamente, en este caso hago completamente mío lo que usted ha expuesto ahora en este concejo y no solo en este tema hay que revisar permanentemente el tema de las subvenciones porque a veces hay fugas, nosotros podemos organizar esto con una menor inversión o con menos recursos, quedamos de acuerdo que el Relacionador Publico y don Leonel Ramírez iban a tener conversaciones, se hicieron y no llegaron a acuerdo.

El señor Severo **Peña y Lillo**, Presidente Círculo de Amigos el Alero de la Cueca: nosotros todos los años enviamos un proyecto de trabajo de todo lo que se realiza en el año, por consiguiente está en conocimiento de todos los señores concejales desde hace 8 años atrás, el señor Administrador habla de gastos de viajes, así como nosotros lo hacemos tenemos intercambios con los directivos, asociaciones, se nos avisa y nos invitan, el 80% de las veces vamos con nuestros pasajes, le hice la pregunta al Director de Control si se podía, nosotros no somos chabacanearos en hace este evento, el Sr. Cerda tiene una camioneta trasladamos los camarotes, las camas durante 7 días, esos son honorarios, me acompaña la secretaria de nuestra institución y es Melipillana, ella se siente orgullosa porque la llaman de regiones para jurar a nivel nacional.

La señora Ximena **Miranda**, Secretaria Círculo de Amigos el Alero de la Cueca: si una organización tiene un presidente es el quien nos representa a todos nosotros, yo perdí medio día por venir aquí a luchar por el campeonato, de todos los años que estamos haciendo este campeonato nunca habíamos tenido problemas y espero que estén sea la ocasión para que se dé por terminado un campeonato que lleva muchos años.

El concejal **Pérez**: las peticiones son dos se hace o no, es claro, vamos a bajar un campeonato que lleva tantos años, está claro que las cosas han cambio don Severo Peña y Lillo explico que se han rebajado los costos, me parece justo los \$8.000.000.- para echar andar este campeonato.

El concejal **Ramírez**: me parece que sería impresentable que perdiéramos una actividad tan linda como esta, el Alcalde se comprometió a no perder esto, tenemos que llegar a un acuerdo, soy partidario de apoyarla, acá ha habido cuestionamiento de la rendición o de la forma como postular al proyecto, pero tampoco hay un impedimento para que esos dineros sean gastados de esa forma, no me parece que haya nada extraño, si se aprobó la rendición y por tantos años, porque nos venimos a escandalizar ahora si por tantos años paso por la prueba de

la blancura, se puede mejorar yo vi al Alcalde en la plaza de Santiago promocionando Pomaire, también puede hacer lo mismo con este campeonato, para eso necesitamos coordinación.

El concejal **Henríquez**: es una fiesta que lleva mucho tiempo, podría hacerse un trabajo en conjunto con la municipalidad, pero que no se pierda.

El concejal **González**: este proyecto se rebajó a \$7.000.000.-, ha bajado bastante, esta actividad no la podemos perder, como la hacemos ese es el punto, hace dos años atrás propusimos que formara parte de una actividad cultural, hay que hacer los esfuerzos de esta administración.

El **Presidente** del Concejo: esta actividad no se puede perder, porque forma parte de la historia de una institución, desde hace más de dos periodos quedamos en que se incorpore al Municipio, se habló que esta fiesta tenía que fomentarse y darle amplia convocatoria, doy fe que el año pasado fue mucha gente a distinto de otros años, nosotros tenemos que tomar una determinación, porque corremos el riesgo de perder esta actividad, esto está en un presupuesto prudente.

El señor José **Guerra**: durante dos años se han hecho esfuerzos para trabajar en conjunto con esta institución, sin embargo no es posible porque hay diferencias, estamos de acuerdo como municipio que este evento es importante, lo que estamos planteando es que como municipio perfectamente podemos hacer este campeonato.

El señor Severo **Peña y Lillo**: en todas partes nosotros decimos que el apoyo económico y logístico es de la I. Municipalidad, no desconocemos en ninguna parte esto.

El concejal **Mallea**: cuando la municipalidad le propone a este señor realizar este evento en conjunto, responder que el municipio quiere chabacanerías, es no reconocer que nosotros durante muchos años pusimos la plata, no es primera vez que hago una observación y es porque no estoy de acuerdo en la forma como se gasta la plata, esta situación me preocupa.

El concejal **González**: que el señor Administrador coordine una reunión con el Alcalde, para ver este tema.

El señor José **Guerra**: hoy día traigo la voz del Alcalde y la decisión como municipio es la propuesta de hacer nosotros el evento y trabajar en torno a eso.

El **Presidente** del Concejo: tenemos que darle una solución a esto.

El concejal **Ramírez**: nosotros como concejo no tenemos la capacidad de colocar temas, si el Alcalde no lo coloca en tabla.

3.2.- ORD. N°283 DIRECCION ASESORIA JURIDICA. INFORMA SOBRE DONACION A LA ORGANIZACIÓN MISION PENTECOSTAL HOREB DE CHILE.

El señor Carlo **Gutiérrez**: mediante acuerdo N°0050 de fecha 04 de Febrero de 2013, se acordó por unanimidad otorgar una donación a la Organización Misión Pentecostal Horeb de Chile, esto queda sujeto a la factibilidades que otorgaba el Ministerio del Interior de acuerdo al Decreto de Fuerza de Ley 789 del año 78, se nos faculto para hacer el trámite, enviamos un oficio al Ministro del Interior y nos envió una serie de antecedentes en la cual se requiere una serie de antecedentes, modificar el acuerdo identificando el beneficiario, la inscripción del inmueble, uno

de los elementos que es necesario revisar y tomar en consideración tiene que ver la necesidad de utilidad pública respecto a la donación, hay muchas peticiones de donación pero hay que revisarlo, en conclusión queda a su determinación si continuamos con este procedimiento que nos pide el Ministerio del Interior respecto a todos los antecedentes o bien se adopte otra decisión que analice esto.

El concejal **Ramírez**: se presentaron todos los antecedentes necesarios del Obispo Loyola que era necesario la donación, ahí necesitan instalar un alcantarillado, lo mismo las obras que se han hecho en esos lugares se invierte mucho dinero, lo mismo pasa con la Iglesia del Pastor Venegas, llevan años, soy partidario de proceder con el tema de la donación, es muy distinto con la enajenación que se hizo en el liceo politécnico, no me parece apropiada la comparación, de hecho ahí radica en errores desde mi punto de vista de usted como equipo jurídico, hay claridad en este informe que es posible realizar donaciones, voy a estar siempre apoyando porque en propiedad se lo han ganado. El concejal **González**: tengo mis aprensiones creo que hay que hacer la revisión de cada caso, sin duda aquí hay tenemos un acuerdo de concejo que hay que respetar en primer instancia, en lo sucesivo me preocupa porque se nos puede venir una avalancha de peticiones después y vamos a quedar sin ningún bien que sea de utilidad comunitaria.

El **Presidente** del Concejo: quiero coincidir con lo planteado por el concejal González, hay que ser claro en el tema el estado es superior a los ciudadanos y la comuna es la institución máxima, es conveniente darle una vuelta más.

El concejal **Mallea**: lo primero es respetar el acuerdo que tenemos, en el futuro aprobamos comodato y ninguna otra forma de entrega de terrenos y esta es una excepción.

El concejal **Pérez**: cuando uno toma un acuerdo y hay que hacerlo con la excepción que se está planteando y sepamos que no es llegar y regalar todo.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y Fernando Pérez, aprueba la donación de una parte del inmueble municipal inscrito a fojas seiscientos cincuenta y seis vuelta, número seiscientos noventa y siete del Registro de Propiedad del año 1976 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Pardo N° 1611 y que tiene una superficie aproximada de 749 metros cuadrados. La presente donación se otorga a **MISION PENTECOSTAL HOREB**, de Chile, Persona Jurídica de Derecho Público 01384 del 22 de Febrero de 2007, RUT N° 65.852.470-4, representada por su Presidente y Obispo, don David Loyola Huerta, Cédula Nacional de Identidad Número 3.056.892-3, según Protocolización de Certificado, otorgada ante doña Mariana Andrea Manquehual Mery, Notario Público, Suplente del Titular, doña Rosemarie Mery Ricci, con fecha

veintiuno de Marzo de dos mil trece. Se faculta a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Dirección de Obras Municipales para realizar la subdivisión del terreno señalado”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0148.-

3.3.- MEMORANDUM N°250 SECPLA, INFORME DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA “AMPLIFICACIÓN, ILUMINACION Y ARRIENDO DE CARPA PARA ACTIVIDAD SEMANA POMAIRINA”.

El señor Jorge **Guaico**: es para conocimiento.

3.4.- MEMORANDUM N°247 SECPLA, INFORME DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA “ARRIENDO DE MOTONIVELADORA Y TRES CAMIONES TOLVA.

El señor Jorge **Guaico**: esto requiere acuerdo, se citó a una reunión extraordinaria y después se suspendió.

El señor José **Guerra**: de aprobarse esto estaría operando altiro, es el equipo adicional que contratamos para los caminos rurales.

El concejal **González**: en Cholqui me llamaron hoy, hay una parte en el sector los hornos que hay unas tremendas posas, en el sector San Carlos, me gustaría que se respondiera rápido.

El **Presidente** del Concejo: no está el Alcalde queda pendiente para el lunes, por el respeto de las personas presentes se modifican los puntos quedando los varios de los concejales para el final

4.- VARIOS PUBLICO.

- SITUACION DEL CLUB DEPORTIVO UNION SAN JOSE.

El señor Javier **Clavería**: este club deportivo carece de un campo deportivo y nuestras actividades radican en salir a arrendar canchas, estamos arrendando un predio y nos están pidiendo \$800.000.- al año, este año ha sido pésimo en la parte económica, porque hemos estado ayudando a los socios, hace un tiempo atrás conversamos con el Alcalde que la primera prioridad era el Club Deportivo Bella Esperanza y después veníamos nosotros, lo más urgente es que tenemos que pagar ese arriendo los primeros días de agosto.

El concejal **Mallea**: en Popeta y Mandinga teníamos los mismos problemas, fuimos con el Alcalde, hicimos un contrato de arriendo y esos dos clubes tuvieron su cancha, en este caso dejémoslo en manos del administrador y el Alcalde.

- SITUACION SEÑOR JAIME CESPEDES.

El señor Jaime **Céspedes**: tengo un problema que radica desde la administración anterior con un chofer de los camiones de la basura, en mi casa tuvimos que hacer unos pastelones para entrar a mi casa y este señor los hace tira, llevo harto tiempo tratando de solucionar este tema, me mandaron a hablar con un señor de Aseo y Ornato y no he tenido solución.

El señor José **Guerra**: estuvimos revisando la carta y fue derivada a CTS ellos responde sobre ese tema.

El concejal **González**: no me basta que la carta sea derivada a la CTS, aquí ya ha pasado lo mismo en más de una oportunidad, hay que hacerle ver a la CTS.

- SITUACION DE DOÑA VIOLETA GALLEGUILLOS.

La señora Violeta **Galleguillos**: explica que su hijo está rindiendo pruebas en una escuela de fútbol y solicita pasajes, es por eso que vengo a pedir esta ayuda.

El señor Alfredo **Bruna**: está en la etapa de aprobación, vamos a hacer todo lo posible de entregarle los pasajes.

- SITUACION DE LA SEÑORA ANA MARIA TOLEDO, ABOGADA REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD EDUCACIONAL MARAMBIO.

La señora Ana **Toledo**: vengo en representación de la Sociedad Educacional Marambio, en virtud de las últimas lluvias nos venimos inundando desde el año 2008 a la fecha, esto se produjo por un comodato precario que realizo la empresa Provicop con un señor, que le pasaron para que ocupara una servidumbre de acequias, presenta toda la documentación. Hemos acudido a todas las instancias, la Corte confirmo lo que la Dirección de Aguas había dicho que era restituir.

El concejal **González**: en el concejo pasado vino un señor que mando unos documentos, le pedimos al abogado que estudiara los documentos emitiera un informe, lo que estimo es que el municipio se haga parte de esto, en la Villa Magisterio donde esta colindante a la construcción que hizo este señor están afectados, hay ratas, los muros de las casas están con hongos. Si más personas jurídicas y vecinos interponen acciones ante la Corte como no nos van a escuchar.

La señora Ana **Toledo**: se le pidió al dueño que entubara y no lo hizo, solo tapo.

El Presidente del **Concejo**: el día 17 de Mayo de 2010, este señor hace una presentación la cual la corte se la rechaza, a la vista que se ha señalado más los antecedentes, creo que se ha incurrido en una situación gravísima, es por eso que la municipalidad debiera hacerse parte.

El concejal **González**: hay que hacerlo ya, para que respeten las instituciones básicas donde están las comunas, porque la gente nos reclama a diario aquí.

El señor José Guerra: le quiero comentar que nosotros tenemos claro el tema este concejo se ha opuesto en forma terminante a la actuación abusiva de este señor, el Director de Obras ha tenido que entregar algunos certificado porque lo ha denunciado a la Seremi de Vivienda, le sugiero que se ponga de acuerdo con el Jurídico.

- SITUACION DE DON PEDRO FUENTES.

El señor Pedro **Fuentes**: le mande una solicitud al sr. Alcalde y a ustedes y no he tenido ninguna respuesta, necesito una autorización para poner agua en los locales que tenemos en el estadio.

El señor José **Guerra**: lo estamos viendo con Jurídico.

- **SITUACION DE DON PEDRO SANCHEZ.**

El señor Pedro **Sánchez**: en la calle las camelias frente al número 98, los vecinos se han permitido cortar el tránsito por las veredas, instalaron una solera a lo ancho de la vereda dejando solo 30 cm sobre ello con cemento sin ningún tipo de pintura; en la calle espino hay un fierro que está obstaculizando el tránsito de los peatones y vehículos, porque los Ministerios han hecho las calles tan angostas, en otra calle aledaña se colocó un tubo de rocalit de más o menos 100 mm atravesando y eso ha significado que muchas personas se hayan caído y han tenido accidentes.

PROBLEMA DE BASURA.

El señor Pedro **Sánchez**: en calle Las Araucarias hay un lugar donde han tirado basura donde hacen más de dos meses, todavía no se saca, no se puede pasar por la vereda, hay ratones infecciones para los niños.

CALLE VICUÑA MACKENNA AL LLEGAR A ORTUZAR.

El señor Pedro **Sánchez**: en la calle Vicuña Mackenna al llegar a Ortúzar y Serrano a alguien se le ocurrió instalar unos postes en la vereda para una luminaria que va a dar a un servicentro, están entorpeciendo y haciendo uso de un bien nacional de uso público.

- **PATRICIO OYANEDEL, CLUB DE MOTOQUEROS LOS ZORROS.**

El señor Patricio **Oyanedel**: hasta el momento no hemos tenido respuesta del comodato de la sede, quedaron de comunicarse con nosotros y no hemos tenido ningún llamado.

El señor José **Guerra**: he conversado como dos veces con don Julio León Lamas.

El Señor Patricio **Oyanedel**: aquí se me tomo los datos a mi yo soy el presidente y nunca se me ha avisado nada.

El señor José **Guerra**: voy a ponerme de acuerdo lo más rápido posible con la Dirección de Obras y Jurídico.

5.- VARIOS CONCEJALES.

VARIOS CONCEJAL RAMIREZ:

- **TEMA DE VIVIENDA.**

El concejal **Ramírez**: vienen pronto las postulaciones al DS1, hay muchos sectores que tienen sus casas con termitas, con problemas, me gustaría que la Municipalidad a través del Departamento Social pudiera diseñar una estrategia

para poder llegar a todos los sectores donde hay mucha autoconstrucción, para que se hiciera difusión de estos programas con los territoriales, quiero que la Dirección de Obras a través de un profesional pudiera revisar estas casas y otorgar los certificados.

- **TEMA DE RIPIO Y MAICILLO:**

El concejal **Ramírez**: muchas personas han venido a la oficina por tema de ripio y maicillo, lamentablemente se han visto imposibilitado por un tema económico porque no tienen para pagar y le tienen que pedir a la Junta de Vecinos la carta, me gustaría ver la posibilidad de casos excepcionales. Es Esmeralda hay una familia con una persona en silla de ruedas y es imposible bajar.

El señor José **Guerra**: hay un procedimiento estándar respecto de la calificación social del caso de tal manera de que el servicio sea gratuito, usted me deriva los casos y lo podemos revisar rápidamente.

- **TEMA REPORTAJE REVISTA CAPITAL.**

El concejal **Ramírez**: en la revista Capital apareció un reportaje de la venta del terreno del liceo politécnico, se señaló ahí una interpretación del Ministerio de Educación, me gustaría que hubiera la posibilidad de votar un acuerdo para que se oficiaría al a Subsecretaria de Educación al Departamento Jurídico para que ellos nos dieran su opinión sobre el tema, principalmente porque acá hubo una omisión de un hecho que se señalaba en una resolución que era la concurrencia del Seremi de Educación a la firma del levantamiento de una prohibición, respecto a ese tema, pidiéramos un informe al Departamento de Educación porque eso se contrapone a lo que nos ha señalado Jurídico de la Municipalidad de Melipilla.

El **Presidente** del Concejo: tendría que leer la revista.

El concejal **Mallea**: que vaya en la tabla de lunes y lo vemos.

- **TEMA DE REUNION DE CONCEJO EN EL SECTOR DE SAN BERNARDO MALLARAUCO.**

El concejal **Ramírez**: estuve con los vecinos del sector de San Bernardo de Mallarauco y por problemas de locomoción, les pediría que hiciéramos una reunión en ese sector, para que lo veamos el próximo lunes.

VARIOS CONCEJAL MALLEA:

El concejal **Mallea**: me parece importante que le demos importancia a la denuncia que realiza don Benigno Cabezas por la extracción de árboles y pasa como si nada.

El concejal **Mallea**: referente al paro de los funcionarios públicos quiero decir que tienen todo mi apoyo, me parece razonable la lucha.

- **ORD. N°285 DE JURIDICO.**

El concejal **Mallea**: me gustaría que fuera enviado por correspondencia a todos los Concejales, para tratarlo en el próximo concejo; quiero señalar que no estoy conforme con la administración de la corporación, espero que podamos hacer una elección de los Directores porque tienen que haber cambios.

- **TEMA ARIDOS.**

El concejal **Mallea**: le pido a don Carlo Gutiérrez que podamos ver el tema del río con Bienes Nacionales, que no se nos pase que algunos señores de por vida han estado haciendo y desasiendo, para que no hayan abusos con gente modesta.

VARIOS CONCEJAL HENRIQUEZ.

El concejal **Henríquez**: quiero saber de la formación de las comisiones le hemos dado muchas vueltas, lo vemos el lunes en la reunión extraordinaria junto con el Análisis de la Ordenanza de Carga y Descarga.

Siendo las 20:20 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0144:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y Fernando Pérez, rechazar la petición realizada por la Empresa Terpel. (pág. N°6)

ACUERDO N°0145:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y Fernando Pérez, que la Directora del Departamento de Tránsito y Transporte Público, oficie al Ministerio de Obras Públicas en relación al planteamiento e inquietud de los concejales sobre el acceso de esta estación de servicio, en el sentido que no se vean perjudicado los accesos a las poblaciones del sector. (pág. N°6).

ACUERDO N°0146:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y Fernando Pérez, realizar una reunión extraordinaria con la Cámara de Comercio de Melipilla, para tratar tema de Análisis Ordenanza de Carga y Descarga en Melipilla y Formación de Comisiones, a las 15:30 horas en el Salón Carrera. (pág. N°6)

ACUERDO N°0147:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y Fernando Pérez, Que en merito a lo dispuesto en la ley 20.647, que hizo extensivos a los funcionarios de atención primaria de la salud los beneficios establecidos en la ley 19.754 a los funcionarios municipales en relación a las prestaciones de bienestar, Ley que establece en su artículo N° 1.:*“Autorízase a las municipalidades del país para otorgar prestaciones de bienestar a los funcionarios de planta y a contrata, al personal afecto a la ley N° 15.076, y a los regidos por el Código del Trabajo, por la ley N° 19.070 con desempeño permanente en la unidad municipal de servicios de educación, al personal regido por la ley N° 19.378 y demás incorporados a la gestión municipal, y a aquello que hayan jubilado en dichas calidades, con el objeto de propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo”* Este Honorable Consejo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 2 Inciso 3° de la Ley N° 19.754. que señala.“ El concejo, antes de pronunciarse respecto de la proposición de reglamento, deberá oír a la asociación o asociaciones, o a falta de éstas, a los representantes del personal, y tener a la vista las opiniones evacuadas”. En mérito de lo anterior con la Asistencia de todos los representantes de las asociaciones de funcionarios de salud municipal de Melipilla, y por acuerdo unánime, este Consejo procede a aprobar el proyecto de “Reglamento Servicio de Bienestar Atención Primaria de Salud Municipal de Melipilla” excluyendo en este acuerdo la cláusula b. del artículo Vigésimo Quinto, Capítulo IV. del proyecto de Reglamento y que se refiere al aporte de la Municipalidad por cada funcionario afiliado, Materia que este concejo conocerá en próxima citación a propuesta del Sr Alcalde de la Comuna. (pág. N°8).

ACUERDO N°0148:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, y Fernando Pérez, aprueba la donación de una parte del inmueble municipal inscrito a fojas seiscientos cincuenta y seis vuelta, número seiscientos noventa y siete del Registro de Propiedad del año 1976 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Pardo N° 1611 y que tiene una superficie aproximada de 749 metros cuadrados. La presente donación se otorga a **MISION PENTECOSTAL HOREB**, de Chile, Persona Jurídica de Derecho Público 01384 del 22 de Febrero de 2007, RUT N° 65.852.470-4, representada por su Presidente y Obispo, don David Loyola Huerta, Cédula Nacional de Identidad Número 3.056.892-3, según Protocolización de Certificado, otorgada ante doña Mariana Andrea Manquehual Mery, Notario Público, Suplente del Titular, doña Rosemarie Mery Ricci, con fecha veintiuno de Marzo de dos mil trece. Se faculta a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Dirección de Obras Municipales para realizar la subdivisión del terreno señalado”. (pág. N°16).

Doy fe,

A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE MEDIAN" and "SECRETARÍA MUNICIPAL" around a central emblem.

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL